SENA REGIONAL CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO PARA CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO REGIONAL

DEL SENA REGIONAL CAUCA.

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de realizar un proceso de contratación por modalidad de Mínima Cuantía, con el fin de Adquisición de materiales para desarrollo de actividades propias del Consejo Regional del SENA Regional Cauca.

1. ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía parala Elaboración de los Estudios del Sector G-EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía "*el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de*

eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar más información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

Tabla 1. Cuantía para entidades con presupuesto anual superior a 1.200.000 SMLMV. Vigencia 2024

Concepto	Cuantía
Salario Mínimo legal mensual 2024	$1.300.000,00
Presupuesto SENA para la vigencia 2024	$5.543.548.765.701,00
Presupuesto SENA expresado en salarios mínimos mensuales vigentes	4.264.268,28
Menor cuantía (Hasta 1000 SMLMV)	$1.300.000.000,00
Mínima cuantía cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía	$130.000.000,00

- Modalidad de contratación

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	CAUSALES DE PROCEDENCIA	CUANTÍA DE REFERENCIA

Mínima cuantía	Adquisición en Grandes Superficies o Tienda Virtual del Estado Colombiano	Contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad. Puede hacerse la adquisición por la tienda virtual o SECOP II a través de Colombia compra eficiente.	Procesos cuyo valor sea desde $0,00 hasta $130.000.000 incluidos todos los impuestos y contribuciones aplicables al contrato.
	Procedimiento de Mínima Cuantía.		

Contexto Técnico: El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional "encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país", deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral, mediante la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en los bienes requeridos. En tal sentido, El despacho de la Dirección del SENA regional Cauca, requiere realizar la compra de materiales para desarrollo de actividades propias del Consejo Regional del SENA regional Cauca.

CUADRO N.º 1 - FICHA TECNICA

ITEM	INSUMO	Unidad de medida	Cantidad
1	Lapiceros color negro Caja*12	Unidad	15
2	Pos IT*100	Unidad	25
3	Cartulina octavos *10	Unidad	15
4	Agendas personalizadas	Unidad	50
5	Papel CRAFF	Unidad	30
6	Marcadores permanente Caja*10	Caja	6
7	Pendón	Unidad	1
8	Cartulina Pliego	Unidad	50
9	Tijeras	Unidad	4
10	Colbon Grande	Unidad	3
11	Sacapuntas Metálico Caja*24	Unidad	2
12	Borrador Caja*12	Unidad	2
13	Regla	Unidad	6
14	Vasos Personalizados SENA	Unidad	13
15	Lapicero personalizado Sena	Unidad	50

16	Habladores en acrílico	Unidad	40
17	Apuntadores láser	Unidad	10
18	Carpetas SENAtipo folder oficio y carta	Unidad	20
19	Carpetas personalizadas tipo para diploma	Unidad	15
20	Cinta de enmascarar	Unidad	2
21	Cinta transparente ancha	Unidad	2
22	Cinta transparente	Unidad	2
23	Ganchos cocedora Caja*50	Unidad	6
24	Clips Caja*100	Unidad	6
25	Resaltadores Caja *10	Unidad	6
26	Sobres de manila Oficio	Unidad	50
27	Sobres de manila carta	Unidad	50

Para determinar los valores unitarios de algunos los insumos se procedieron a solicitar cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7058781&isFromPublicArea=True&isModal=False**, pero el resultado fue negativo no se obtuvieron cotizaciones, razón por la cual fue necesario acudir directamente a proveedores locales o verificar en páginas web, los valores actuales de cada uno de los ítems para poder costear el proceso contractual. De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes resultados:

	ITEM	Cotización 1	Cotización 2	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	LAPICEROS COLOR NEGRO	$ 10.200	$ 10.000	$ 10.100	$ 10.100
2	POS IT	$ 8.800	$ 8.500	$ 8.650	$ 8.650
3	CARTULINA OCTAVOS	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
4	AGENDAS PERSONALIZADAS	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
5	PAPEL CRAFF	$ 1.500	$ 1.200	$ 1.350	$ 1.350
6	MARCADORES PERMANENTES	$ 21.500	$ 20.000	$ 20.750	$ 20.750
7	PENDÓN	$ 220.000	$ 250.000	$ 235.000	$ 235.000
8	CARTULINA PLIEGO	$ 1.700	$ 1.500	$ 1.600	$ 1.600
9	TIJERAS	$ 6.500	$ 6.000	$ 6.250	$ 6.250
10	COLBON GRANDE	$ 22.000	$ 20.000	$ 21.000	$ 21.000
11	SACAPUNTAS	$ 15.000	$ 16.000	$ 15.500	$ 15.500
12	BORRADOR	$ 15.000	$ 16.000	$ 15.500	$ 15.500

13	REGLA	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
14	VASOS PERSONALIZADOS SENA	$ 21.000	$ 20.000	$ 20.500	$ 20.500
15	LAPICERO PERSONALIZADO SENA	$ 6.500	$ 5.500	$ 6.000	$ 6.000
16	HABLADORES EN ACRÍLICO	$ 72.500	$ 70.000	$ 71.250	$ 71.250
17	APUNTADORES LÁSER	$ 25.000	$ 95.000	$ 60.000	$ 60.000
18	CARPETAS SENA TIPO FOLDER OFICIO Y CARTA	17.000	$ 15.000	$ 16.000	$ 16.000
19	CARPETAS PERSONALIZADAS TIPO PARA DIPLOMA	$ 65.000	$ 60.000	$ 62.500	$ 62.500
20	CINTA DE ENMASCARAR	$ 9.500	$ 10.500	$ 10.000	$ 10.000
21	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	$ 12.500	$ 12.500	$ 12.500	$ 12.500
22	GANCHOS COCEDORA	$ 4.500	$ 4.200	$ 4.350	$ 4.350
23	CLIPS	$ 3.800	$ 3.200	$ 3.500	$ 3.500
24	RESALTADORES	$ 19.000	$ 20.000	$ 19.500	$ 19.500
25	SOBRES DE MANILA OFICIO	$ 13.500	$ 13.000	$ 13.250	$ 13.250
26	SOBRES DE MANILA CARTA	$ 11.500	$ 11.000	$ 11.250	$ 11.250

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario analizar el presupuesto oficial que La dirección general asignó para la vigencia 2024, amparado en el CDP N.º 18124 del 19 de noviembre del 2024 es de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,00)** ya que la modalidad será por **compraventa a monto agotable**.

El proponente interesado en participar en el proceso debe tener en cuenta que se obliga a suministrar a la entidad los bienes con las características y marcas ofertadas en su propuesta.

CONTEXTO ECONÓMICO:

ANALISIS DE LA OFERTA

Para la adquisición de esta clase de elementos de insumos (PAPELERIA y ELEMENTOS DE OFICINA), el departamento del Cauca y en especial su capital Popayán, cuenta con varios establecimientos de comercio que se dedican a la distribución y comercialización de esta clase de bienes, los cuales se requieren de óptimas condiciones de calidad y seguridad. A la vez, es importante contar con que el proveedor tenga un buen servicio posventa pertinente, eficiente y oportuno. Razones como la anterior han llevado al análisis y conclusión, que los proveedores locales son una de las alternativas viable que permite a la entidad cumplir con este requerimiento y que además el de incentivar la economía de la región. Así mismo, permite motivar la competencia, permitiendo así contribuir con el crecimiento

económico en procura de la generación de empleo formal que permita que la ciudad de Popayán y el departamento del Cauca reduzcan el índice de desempleo, el cual, según las estadísticas del DANE, afecta gravemente la economía del Municipio y en general del departamento.

Sin embargo, debido a que la entidad escogerá el proveedor teniendo en cuenta el valor más beneficioso, el menor precio, ya que el proceso será publicado en el portal SECOP II, donde lo pueden ver proveedores de todo el país; sin embargo el proceso puede ser limitado a MiPymes, será potestativo de la entidad si lo limita regional, municipal o nacional; el análisis para la limitación se tomará teniendo en cuenta que se garantice primeramente la pluralidad de oferentes, esto dependiendo de la cantidad y procedencia de la solicitud de limitación del proceso contractual.

Dentro de las empresas y establecimientos de comercio establecidos en el departamento del Cauca, contamos entre otras con las siguientes:

1. DISPACAUCA
 Dirección: Cra. 6 # 9-74, Popayán, Cauca Teléfono: (2) 8242812.
2. LASER Y TINTAS KENT
 Dirección: Cra. 3 #4-26, Popayán, Cauca
 Teléfono: 312 6041129.
3. PAPELERIA FERVOR
 Dirección: Cra. 7 #18AN-70, Popayán, Cauca Teléfono: 312 2224523
4. UTILGRAFICAS
 Dirección: Calle 7 # 10A 16, Popayán Cauca Teléfono:3154987713-14

Con el fin de apoyar el análisis de la demanda, se efectuó una revisión de los Procesos de Contratación con características similares al que se desea realizar, bajo la descripción de Papelería y Útiles de oficina descripción que arroja información de los cuales se encuentra los elementos que se desean contratar, dicho proceso se efectuó a través del aplicativo SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, donde todas las entidades oficiales públicas están obligadas de acuerdo a la normatividad establecida bajo los siguientes parámetros de búsqueda:

- **Producto o Servicio:** Papelería y Útiles de oficina
- **Departamento de Ejecución:** Cualquier
- **Cuantía:** Cualquier valor
- **Estado:** Todos los estados de Proceso
- **Departamento:** Cualquier
- **Periodo:** Tercer trimestre

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR - GERENCIA DEPARTAMENTAL MAGDALENA	MAG-MC-006-2024	SUMINISTRO PAPELERIA Y TONERS	Presentación de oferta	20/08/2024 11:45 AM(UTC -5 horas)	21.474.344 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE TUTA	MT-MC-SU-044-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TONERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUTA	Presentación de oferta	5/08/2024 6:21 PM(UTC -5 horas)	36.205.019 COP	Proceso adjudicado y celebrado
COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	008-2024	COMPRA DE INSUMOS Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y TONER PARA IMPRESORAS AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	Presentación de oferta	12/06/2024 10:43 PM(UTC -5 horas)	20.332.325 COP	Publicado
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR - GERENCIA DEPARTAMENTAL MAGDALENA	MAG-MC-006-2024	SUMINISTRO PAPELERIA Y TONERS	Presentación de oferta	20/08/2024 11:45 AM(UTC -5 horas)	21.474.344 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE TUTA	MT-MC-SU-044-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TONERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUTA	Presentación de oferta	5/08/2024 6:21 PM(UTC -5 horas)	36.205.019 COP	Proceso adjudicado y celebrado

COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	008-2024	COMPRA DE INSUMOS Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y TONER PARA IMPRESORAS AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	Presentación de oferta	12/06/2024 10:43 PM(UTC -5 horas)	20.332.325 COP	Publicado
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR - GERENCIA DEPARTAMENTAL MAGDALENA	MAG-MC-006-2024	SUMINISTRO PAPELERIA Y TONERS	Presentación de oferta	20/08/2024 11:45 AM(UTC -5 horas)	21.474.344 COP	Proceso en evaluación y observaciones
COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	008-2024	COMPRA DE INSUMOS Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y TONER PARA IMPRESORAS AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	Presentación de oferta	12/06/2024 10:43 PM(UTC -5 horas)	20.332.325 COP	Publicado
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR - GERENCIA DEPARTAMENTAL MAGDALENA	MAG-MC-006-2024	SUMINISTRO PAPELERIA Y TONERS	Presentación de oferta	20/08/2024 11:45 AM(UTC -5 horas)	21.474.344 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE TUTA	MT-MC-SU-044-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA Y TONERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUTA	Presentación de oferta	5/08/2024 6:21 PM(UTC -5 horas)	36.205.019 COP	Proceso adjudicado y celebrado

COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	008-2024	COMPRA DE INSUMOS Y SUMINISTROS DE PAPELERIA Y TONER PARA IMPRESORAS AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	Presentación de oferta	12/06/2024 10:43 PM(UTC -5 horas)	20.332.325 COP	Publicado

Como se puede observar, en la tercer trimestre de la presente vigencia, de acuerdo con la búsqueda realizada en el portal del SECOP II de Colombia Compra Eficiente, en las diferentes entidades estatales se han convocado procesos contractuales por diferentes modalidades que implican la contratación para suplir la necesidad, de compra de Papelería y Útiles de oficina, lo que quiere decir que no existen inconvenientes para solventar las necesidades de las entidades oficiales en lo referente al cumplimiento del objeto contractual que nos atañe.

3. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios quela satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en el estudio Previo, así que se pueden consultar en dicho documento.

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este, y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento**: por el (**10%**) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**: por el (**10 %**) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta.

En caso de prórroga del contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyan o agoten. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

Se firma y se expide en Popayán,

Firmado digitalmente por Edward Enrique Vargas vivas

Edward Enrique Vargas Vivas

Director (E) Regional

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Revisó técnicamente	Milton Fabian Diaz Mosquera	Coordinador Grupo Administrativo y Financiero Mixto	
Revisó Jurídicamente	Juan Farid Janna Macias	Apoyo jurídico -Gestión Contractual	Firmado digitalmente por Juan Farid Janna Macias
Proyectó y Estructuró	Diana Milena Herrera Gaitán	Grupo de Gestión Contractual	